



Lunes, 27 de noviembre de 2023

Zapico anuncia que el presupuesto de 2024 incluirá una nueva partida de 2,5 millones para la rehabilitación de 250 viviendas públicas

- El titular de Ordenación de Territorio ha participado hoy en la entrega de llaves de ocho pisos de protección social en régimen de alquiler en Langreo
- El Gobierno de Asturias aspira a que todo el parque público de inmuebles esté en perfectas condiciones para ponerlo a disposición de la ciudadanía antes de finalizar la legislatura

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha anunciado hoy que el presupuesto del Principado para 2024 incluirá una nueva partida de 2,5 millones destinada a la rehabilitación de cerca de 250 viviendas del parque público. Zapico ha avanzado esta medida en Langreo, durante su participación en la entrega de llaves de ocho viviendas de protección social en régimen de alquiler de la empresa pública Vipasa.

“Se trata de una nueva partida a mayores de la que ya figura para el mantenimiento anual de los inmuebles de Vipasa”, ha explicado el titular de Ordenación de Territorio, quien ha añadido que incluye pisos de todo el parque público y que tiene como objetivo que las viviendas se pongan a disposición de la ciudadanía cuanto antes. En este sentido, ha avanzado que prevé que antes de que finalice la actual legislatura todo el parque público del Principado esté rehabilitado.

Durante el acto celebrado en Langreo, en el que también ha participado el alcalde del concejo, Roberto García, se han entregado ocho viviendas de emergencia social: cuatro en La Felguera, dos en Ciañu y dos en Riañu. En estos pisos residirán 31 personas, 18 de ellas menores.

En total, Vipasa gestiona en el municipio 730 pisos y en lo que va de año ha entregado otros diez: 7 por razones de emergencia y 3 de urgencia, a los que se suman los ocho de hoy.

Por otra parte, Zapico se ha congratulado de que, tal y como anunció en su comparecencia de inicio de legislatura ante la Junta General, su departamento cuente ya con un protocolo de actuación que recoge





“criterios estrictamente técnicos”, tanto para la elección de las viviendas a rehabilitar como para su adjudicación.